MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO



CGAIG-19/2018

"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

www.tlajomulco.gob.mx

Siendo las 11:00 horas del día 05 de marzo del año 2018, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Sala de Regidores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga previamente citados y reunidos para llevar acabo la correspondiente, JUNTA ACLARATORIA se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Héctor Skinfield Madrigal, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en las términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:

Héctor Skinfield Madrigal Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitante, Nombre y firma

Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco

Las Bases de Licitación CGAIG 19/2018 en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el 01de marzo del 2018 (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con los Licitantes siendo este: GREGGA SOLUCIONES GRÁFICAS S. DE R. L.

1.- En las partidas 1, 2, 15 Y 28 se están poniendo impresión X pieza, me pueden decir si en el costo se incluye la prenda y si es playera de algodón o que material

Respuesta: Si se debe incluir el costo de la prenda, payera debe ser 100% algodón.

2.- Partidas 3, 16, 29, 42 en estas 4 partidas se debe incluir el costo de instalación de estos materiales?

Respuesta: si debe incluir el costo de instalación

3.- Partidas 13, 26 y 52 en estas tres partidas hay que incluir el costo de la lona?

Respuesta: si debe incluir el costo de la lona

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Múnicipio de Tlajomulco de Zúñiga.



#